

**Banco KEB Hana México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple Filial**

Sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrada el día 30 de enero de 2024

El pasado 30 de enero de 2024 a las 12:30 hrs, se llevó a cabo la sesión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 del Consejo de Administración de Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial ("BKHM"), en donde algunos consejeros asistieron físicamente en el interior de las instalaciones de BKHM, y otros se conectaron vía telefónica, en el cual fueron validados y aprobados los siguientes puntos:

I. Seguimiento al Perfil de Riesgo de BKHM.

En desahogo de este punto del Orden del Día, se informó al Consejo de Administración sobre el seguimiento al Perfil de Riesgo de la Sociedad y sobre el cual se precisó que todas las métricas se han mantenido dentro de los niveles y parámetros establecidos.

II. Informe Semestral del Sistema de Remuneraciones (Art. 168 Bis 6, CUB).

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente le cedió la palabra a Nicolás Garduño Castor, Director del Área de Riesgos, quien de manera amplia y detallada informó al Consejo de Administración sobre el seguimiento al Sistema de Remuneraciones, destacando que no se han originado riesgos por el desempeño de las actividades del personal sujeto al Sistema de Remuneración y Unidades de Negocio, que de Junio a diciembre del 2023 el RM no colocó créditos por lo que no hubo remuneración extraordinaria. Asimismo, no se presentaron riesgos que deriven en ajuste alguno al Sistema de Remuneración del Banco.

III. Informe Trimestral de las actividades de Auditoría Interna.

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Director del Área de Auditoría Interna rindió al Consejo su Informe Trimestral sobre la gestión de sus actividades y seguimiento de las auditorías aplicadas a diversas áreas de la Sociedad. De lo anterior, el Director de manera amplia destacó el resultado de la auditoría practicada a las Áreas de TI, Riesgos y Finanzas.

IV. Informes Regulatorios conforme a la Circular Única de Bancos (CUB).

En desahogo de este punto del Orden del Día, se presentó al Consejo de Administración el resultado de diversos informes regulatorios, los cuales, para su debida constancia, se enuncian en el siguiente cuadro indicando su fundamento y el comentario de cada uno de ellos:

No.	Informe	Fundamento (CUB*)	Período	Comentarios
a	Informe Trimestral de las actividades de la Contraloría Interna	Art. 167	1 de octubre al 31 de diciembre de 2023	Se presenta a este Consejo el informe trimestral de las actividades de la Contraloría Interna, las cuales se desarrollaron principalmente en el rubro del Control Interno, llevando a cabo la revisión y monitoreo de la ejecución de los controles documentados en los procesos y la actualización de la documentación institucional.
b	Informe trimestral de las actividades de PLD y Cumplimiento			Con el presente informe se da cumplimiento al segundo párrafo del artículo 167.
c	Informe Trimestral de la gestión de Seguridad de la Información	Art. 168 Bis 14, Fracc. XI		Se presenta a este Consejo el informe trimestral de la gestión en materia de Seguridad de la Información (SI), el cual no reporta incidentes que hayan afectado directamente al Banco.
d	Informe Trimestral de las Incidencias del Otorgamiento de Créditos	Art. 21		Se presenta a este Consejo el informe trimestral que el Director General a través del Contralor expone que se otorgaron 4 renovaciones de créditos, 1 crédito nuevo y 2 disposiciones de créditos autorizados previamente, mismos que cumplieron con lo establecido en el manual y en los procedimientos del proceso crediticio.
e	Informe Anual del estado del Sistema de Control Interno	Art. 156	2023	Se informan aspectos sobre el Sistema de Control Interno, así como sobre el desempeño de la Contraloría Interna y Auditoría Interna.
f	Informe del 2o semestre sobre la gestión del área de Auditoría Interna al que hace referencia el art. 161 de la CUB	Art. 161	2H 2023	Se informa que durante el segundo semestre de 2023 se realizaron 14 auditorías, de las cuales hubieron 10 observaciones.
g	Informe de la Auditoría de Riesgos a que hace referencia el artículo 76 de la CUB	Art. 76	Al 31 de diciembre de 2023	Se informa que hubo una observación de riesgo bajo, pero se consideran cumplidas las obligaciones relativas a la UAIR.
h	Informe semestral de crédito que se envía a la Casa Matriz	Requerimiento de Casa Matriz	2H 2023	Derivado de la revisión de la información de créditos del período correspondiente, se desprende que no hubieron observaciones al respecto, por lo que se comunicará a la Casa Matriz el resultado de estas revisiones.

V.- Modificación al Perfil de Riesgos.

En desahogo de este punto del Orden del Día, se expuso a los Consejeros la adición de 4 límites preventivos conforme al Plan de Contingencia, reforzando con ello el plan conservador del Banco, los cuales son: 1) Métrica de Índice de Morosidad, 2) Razones de Capital Fundamental y 3) Capital Básico, así como 4) ROA (Rentabilidad de los activos), dándose por aprobadas las modificaciones al Perfil de Riesgos del Banco.

VI. Plan de Financiamiento de Contingencia.

En desahogo de este punto del Orden del Día, se presentó para la aprobación del Consejo la actualización del Plan de Financiamiento de Contingencia, informando y explicando de manera detallada los indicadores, el plan de acción y las acciones correctivas.

VII.- Evaluación de Suficiencia de Capital 2023-2025.

En desahogo de este punto del Orden del Día, se presentaron las modificaciones llevadas a cabo a la Evaluación de Suficiencia de Capital 2023-2025, las cuales derivaron de los comentarios

hechos por la CNBV. Una vez expuestas las modificaciones correspondientes, los Consejeros aprobaron las mismas.

VIII.- Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2023

En desahogo de este punto del Orden del Día, se presentaron los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los cuales, se dieron por aprobados.

IX.- Propuesta, discusión y, en su caso, nombramiento de delegados especiales.

En desahogo del último punto del Orden del Día, se nombraron como delegados especiales a Juan Manuel Hernández Trejo, Helga Pamela Gutiérrez Tovilla y Kwang Jin Ahn.